

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A.” CELEBRADA EL DÍA
DE HOY CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy catorce de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Catalina Aldáz N34-155 y Av. Portugal, Edificio Catalina Plaza, oficina 607, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparecen los señores: doctor RAFAEL MODESTO PEÑAHERRERA SOLAH, en su calidad de apoderado de los señores PEDRO ENRIQUE ORIHUELA, y MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS accionistas de la compañía, tal como se desprende de la carta poder y del poder general adjuntos a la presente en calidad de documentos habilitantes, se encuentra también presente el señor Edison Javier Bolaños Rojas, Contador de la compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
PEDRO ENRIQUE ORIHUELA	9900	99
MARTIN ALEJANDRO PEÑAHERRERA OLEAS	100	1
TOTAL	10.000	100

El capital social de la compañía “**UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A.**” es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000), dividido en CIENTO (100) acciones, de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100), cada una.

Los accionistas de manera unánime resuelven designar al doctor RAFAEL MODESTO PEÑAHERRERA SOLAH, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario su titular, señor Wilson Antonio Suárez Rosero.

El Secretario constata que se encuentran presentes la totalidad del capital social.

El orden del día, es el siguiente:

1. Conocimiento, resolución y aprobación del Informe de Gerencia 2013;
2. Conocimiento sobre el informe de Auditoría Externa e Informe de Comisario;
3. Consideración y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de Diciembre de 2013 y todos sus anexos.
4. Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2013. En dicho informe se analizan los resultados obtenidos por la compañía durante el período informado.

La Junta General aprueba el informe por unanimidad.

Se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General quien da lectura al Informe de Auditoría Externa.

Una vez conocido el mismo y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El Presidente ad-hoc concede la palabra al contador quien da lectura al balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de Diciembre de 2013 y todos sus anexos. Los accionistas deliberan sobre este punto y lo aprueban por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General quien propone que los beneficios sociales sean capitalizados. La propuesta formulada por el Gerente General es aprobada por unanimidad.

Sin otro punto que tratar se suspende la sesión a las 12H00, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta.

Se reinstala la sesión a las 12H30. El Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 13H00 para constancia de lo cual firman los señores accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Presidente Ad-Hoc de Junta



Wilson Antonio Suárez Rosero
Secretario

Dr. Rafael M. Peñaherrera Solah
Apoderado Accionistas